GARRIGUES



Cecilia Rosende Villar

Socia

Madrid

cecilia.rosende.villar@garrigues.com

Abogado colegiado nº 73122

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Cecilia Rosende Villar es socia del departamento de Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje de Garrigues, donde ejerce su actividad profesional desde 2002. Asesora en asuntos litigiosos y pre-litigiosos a algunas de las más relevantes empresas en el ámbito nacional e internacional en sectores tales como distribución, inmobiliario, construcción, energías renovables o ingeniería, entre otros. Se ocupa de la dirección y defensa de los asuntos ante tribunales judiciales y arbitrales, así como de la estrategia pre-contenciosa. Destaca, asimismo, su experiencia en la tramitación de asuntos transfronterizos y de acciones colectivas.

Es Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra (Premio Extraordinario de Doctorado, 2001), autora de numerosas publicaciones en materias procesales y de Derecho Internacional Privado. Ha sido Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado en la Universidad Complutense de Madrid desde 2017 hasta 2024 y, desde 2025, imparte clases de Arbitraje en ICADE. Participa habitualmente en seminarios relativos a cuestiones procesales, litigación internacional y sostenibilidad y es codirectora del foro de "Arbitraje y Litigación Internacional" de FIDE.

Experiencia

Cecilia es socia del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues desde el año 2020.

Cuenta con una dilatada experiencia en el asesoramiento legal a empresas, especialmente, en materias relativas, entre otras, a:

- Responsabilidad contractual y extracontractual;
- Cuestiones inmobiliarias;
- Franquicias;
- Competencia desleal;
- Audiovisual;
- Cuestiones societarias, tales como impugnación de acuerdos sociales, responsabilidad de administradores, etc.

Asimismo tiene una destacada experiencia en:

- Controversias internacionales o en las que están involucradas varias jurisdicciones y en el reconocimiento y ejecución en España de resoluciones judiciales extranjeras.
- Acciones colectivas.

Formación académica

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra en el año 1998.
- Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra en el año 2001 y Premio Extraordinario de Doctorado 2001.

Actividad docente

- Profesora en el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y la Procura de ICADE desde 2025.
- Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid desde 2017 hasta 2024.
- Profesora Tutora de la asignatura de Praxis Civil en el Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Navarra desde 2012 hasta 2016.
- Profesora Adjunta de la Universidad de Navarra curso 2001-2002 en el que impartió la asignatura optativa de Derecho contencioso-administrativo.
- Profesora Tutora de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia curso 2001-2002.

Pertenencia a instituciones

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Colegiada núm. 73.122

Publicaciones

Monografía: La eficacia frente a terceros de las sentencias contencioso-administrativas, Aranzadi, Pamplona, 2002. ISBN 978-84-8410-901-3.

Capítulos libros:

- “¿Cuál es la ley aplicable a las prendas de acciones de una sociedad española, constituidas a favor de una sociedad extrajera? ¿Qué funciones tienen los administradores y quién tiene legitimación pasiva en caso de no reconocimiento de las prendas?”, 2022 Práctica contenciosa para abogados. Los casos más relevantes sobre litigación y arbitraje en 2021 de los grandes despachos, 2022. ISBN versión impresa: 978-84-19032-45-4.
- “Plazo de ejecución de las resoluciones extranjeras (Sentencia del Tribunal de Justicia de 4 de octubre de 2018, C-379/17, asunto Al Bosco”), en Derecho Internacional Privado Europeo. Diálogos con la Práctica, dirigido por la Prof. Dra. Dª. Pilar Domínguez Lozano y coordinado por la Prof. Dra. Dª. María Jesús Elvira Benayas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, ISBN: 978-84-1336-875-7 (papel) 978-84-1336-876-4.

- “Ventajas del título ejecutivo europeo para créditos no impugnados en reclamación de deudas transfronterizas”, en Ejecución de las decisiones relativas a deudas monetarias en la Unión Europea, dirigido por la Prof. Dra. Dª. Carmen Otero García-Castrillón, Dykinson, Madrid, 2020, ISBN: 978-84-1324-440-2; ISBN electrónico: 978-84-1324-743-4.

Otras obras en colaboración:

- Diálogos para el futuro judicial XCVIII. MASC: claves de un nuevo paradigma (4ª parte), Diario La Ley, nº 10713, 2025.
- Diálogos para el futuro judicial LXXX. El Proyecto de Ley de acciones colectivas para la protección de consumidores y usuarios, Diario La Ley, nº 10504, 2024.
- Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil (arts. 149 a 168), coordinados por el Prof. Dr. D. Faustino Cordón Moreno, Aranzadi, 2011. ISBN 978-84-9903-779-0.
- Comentarios a la Ley Concursal (arts. 163 a 182), dirigidos por el Prof. Dr. D. Faustino Cordón Moreno, Aranzadi, 2004, 1ª Ed. y 2010, 2ª Ed. ISBN 978-84-9903-410-2.

Artículos doctrinales:

- "Estrategia de cláusulas de Jurisdicción en la UE y tribunales comerciales internacionales", Diario La Ley, nº 10800, 2025.
- “Ley aplicable a un contrato internacional de inversión en plantaciones de árboles celebrado con un consumidor (Comentario STJUE 10 de febrero de 2022, as. C-595/20 ShareWood)”, ADC, tomo LXXVI, 2023, fasc. III (julio-septiembre), pp. 1227-1244.
- “Validez en el ámbito europeo de las cláusulas de elección de foro fijadas unilateralmente”, nº 30, noviembre de 2016, La Ley Mercantil.
- “Litispendencia y conexidad internacionales y sus últimas reformas legislativas europea y española”, AEDIPr., t. XVI, Varia, Iprolex, Madrid, 2016, pp. 347-374.
- “A vueltas con las anti-suit injunctions. Comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de mayo de 2015. Asunto Gazprom”. Revista Aranzadi Unión Europea, núm. 6/2015.
- “Principales novedades del Reglamento nº 1215/2012, de 12 de diciembre de 2012, relativa a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil”, Revista Aranzadi Unión Europea, núm. 11/2014.
- “La nueva regulación de la extensión de los efectos de la sentencia a terceros”, Actualidad Jurídica Aranzadi, núm. 633, 2004.
- “La eficacia refleja de la sentencia”, Revista de Derecho Procesal nº 1-3, 2002.
- “Efectos directos y reflejos de la sentencia”, Revista Chilena de Derecho, Vol. 28, nº 3, 2001.
- “La obtención de prueba en el ámbito comunitario según el Reglamento (CE) 1206/2001”, Aranzadi Civil Mercantil núm. 20, 2001.

Repertorios jurisprudenciales:

- Selección de jurisprudencia (arts. 299 a 386) para la colección Códigos con Jurisprudencia, Ley de Enjuiciamiento Civil, Aranzadi, Thomson Reuters, 2015, 2018.

- Selección de jurisprudencia para la colección Legislación y Jurisprudencia, Ley de Enjuiciamiento Civil, Civitas, Madrid, 2003.